DICTAMEN N° 39/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 13 de mayo de 2021

Justificación de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Contratación Directa N° 13/2021 "ADQUISICION DE LIBROS – PROYECTO CONACYT POSG 17-105" con ID 397.108

1-ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 4° - Excepción de la Resolución N° 483/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".*

En los términos precedentes y teniendo en cuenta los siguientes hechos:

- Primera Convocatoria: En fecha 07 de mayo del Cte., con postergación debido a la presentación de un solo oferente.
- Segunda Convocatoria: En fecha 13 de mayo del Cte., con la presentación de un solo oferente.

Por tanto, en ese contexto, fue realizado el Acto de Apertura correspondiente a este llamado identificado con ID 397.108, en consideración del plazo de vigencia del PROYECTO CONACYT POSG 17-105, el cual tiene como período de ejecución hasta el 30 de junio de 2021.-

Por otra parte, es importante mencionar la imperiosa necesidad de disponer de textos específicos para la culminación en tiempo y forma de los trabajos investigativos en curso.

Es mi dictamen:

Lic. Gladys F. Caballero Ocampos
Directora Administrativa